



Comisión de Seguridad aprueba otra vez el dictamen a reforma de pensiones



Por segunda ocasión la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que busca crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, tras encontrarse modificaciones e irregularidades en el documento enviado este miércoles al pleno.

Aunque la mayoría oficialista –conformada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM)– logró imponerse, produjo un sainete con diputados de la oposición –conformada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC)– quienes buscaban discutir el documento y redactarlo nuevamente.

El conflicto se produjo recién iniciada la reunión, cuando los diputados panistas Rocío González y Éctor Jaime, reprocharon a la presidenta de la Comisión Ivonne Cisneros Luján, el pasar directamente a la votación. Hecho que produjo gritos y descalificaciones en las dos fracciones del legislativo.

El miércoles, la diputada Marcela Guerra, presidenta de la mesa directiva de la Cámara Baja, solicitó “solventar y votar” nuevamente el dictamen enviado por la Comisión de Seguridad Social, a fin de generar certeza a la reforma del sistema de pensiones impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://elceo.com/politica/comision-de-seguridad-aprueba-otra-vez-el-dictamen-a-reforma-de-pensiones/>